



Instituto
Belisario Domínguez
Senado de la República

GACETA PLUS

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES
AÑO 2015, NÚMERO 109
MARTES, 24 DE MARZO DE 2015

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

Estadística del día 24 de marzo de 2015			
Cámara de Diputados		2	
Minutas		2	
Iniciativas		20	
Dictámenes a discusión y votación		29	
Proposiciones	Solicitadas de urgente y obvia resolución	35	9
Efemérides		14	
Para publicación		1	
Comunicaciones de Comisiones		11	
Total de asuntos programados¹		112	

¹ El total de asuntos programados no considera las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de “Cámara de Diputados”.

GACETA PLUS
Segundo Periodo Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
Martes, 24 de marzo de 2015

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

II. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

1. *Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 47 y 55 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.*

Cuatro iniciativas presentadas: 1) por los Diputados Silvano Aureoles Conejo y Margarita Elena Tapia Fonllem del PRD; 2) por los Diputados María del Rocío García Olmedo, Rosalba de la Cruz Requena, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León y María Guadalupe Sánchez Santiago del PRI, Dora María Guadalupe Talamante Lemas de Nueva Alianza y Ruth Zavaleta Salgado del PVEM; 3) por los Diputados Martha Lucía Mícher Camarena y Agustín Miguel Alonso Raya del PRD y 4) por la Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena del PAN, el 7 de octubre de 2014, el 4 de noviembre de 2014, el 25 de noviembre de 2014 y el 15 de diciembre de 2014, respectivamente; dictaminadas por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 19 de marzo de 2015

Votos a favor	309	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	309		
Sentido de la votación por partido									
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA	Sin Partido
A favor	131	69	62	17	7	7	8	7	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto crea la Unidad para la Igualdad de Género en la estructura técnica y administrativa de la Cámara de Diputados; unidad que será responsable de asegurar la institucionalización de la perspectiva de género en la cultura organizacional y tendrá las siguientes funciones:

- Proponer acciones orientadas a la igualdad sustantiva,
- Coadyuvar con las instancias competentes para promover ambientes libres de acoso laboral, así como de acoso y hostigamiento sexual en la Cámara de Diputados.
- Proponer ante las instancias competentes políticas laborales orientadas a la igualdad sustantiva, sin menoscabo de los principios de imparcialidad, objetividad, productividad, imparcialidad, disposición y compromiso institucional.
- Colaborar con el Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género en la elaboración de publicaciones y contenidos editoriales que consoliden el proceso de institucionalización e implementación de la perspectiva de género, así como en la producción y sistematización de información con perspectiva de género.
- Contribuir en la formación y especialización del personal de todos los niveles en materia de perspectiva de género e igualdad sustantiva.

Asimismo, se establece que la unidad estará a cargo de un Coordinador nombrado en los términos que establezca el Estatuto para la Organización Técnica y Administrativa del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados y contará con el personal suficiente para su eficaz desempeño, así como con la infraestructura adecuada para su funcionamiento.

2. Proyecto de decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 30 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Iniciativa presentada por el Dip. Luis Armando Córdova Díaz del PRI, el 9 de octubre de 2014; dictaminada por la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 19 de marzo de 2015

Votos a favor	336	Votos en contra	3	Abstenciones	1	Votación total	340
---------------	-----	-----------------	---	--------------	---	----------------	-----

Sentido de la votación por partido									
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA	Sin Partido
A favor	155	80	61	12	6	5	8	8	1
En Contra	0	0	0	3	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	1	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece que los **derechos patrimoniales de autor, tratándose de sucesiones, no serán considerados de dominio público en tanto exista legatario** establecido en el testamento.

III. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 5° y 8° de la Ley General de Bibliotecas, presentado por los Senadores Miguel Ángel Chico Herrera, Blanca Alcalá Ruiz y Roberto Albores Gleason del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer que **todos los municipios y las delegaciones deberán contar con al menos una biblioteca pública.**

2. *Proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a fin de incentivar la contratación laboral de madres solteras, presentado por el Sen. Octavio Pedroza Gaitán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone otorgar un **estímulo fiscal** a las empresas que contraten a **madres solteras**, del **50% del salario** efectivamente pagado.

3. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Desaparición de Personas; y se reforman y adicionan los artículos 15 y 109 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos*

Mexicanos, presentado por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

La iniciativa de Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Desaparición Forzada de Personas tiene por objeto tipificar los delitos de desaparición de personas con base en los criterios establecidos en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte; así como determinar bases de coordinación y distribución de competencias entre los distintos órdenes de gobierno para prevenir, investigar y sancionar los delitos de desaparición de personas.

Algunas de las disposiciones propuestas son:

- Establecer que toda persona desaparecida tiene derecho a que las autoridades federales y locales realicen las acciones necesarias tendientes a preservar la seguridad personal de la víctima, la seguridad de su familia y testigos, así como regresarla con vida a su núcleo familiar.
- Considerar a una persona desaparecida a cualquiera reportada como tal por familiares o personas cercanas a ella.
- Precisar que comete el delito de desaparición forzada de personas el servidor público que con el objeto de sustraer a la víctima del acceso a la justicia, realice, ordene, autorice, consienta, tolere, apoye o conozca de la detención o privación de la libertad de una persona.
- Castigar a la desaparición forzada cometida por servidores públicos con una pena de veinte a treinta años de prisión, de cuatro mil a ocho mil días multa e inhabilitación definitiva e inmutable para ejercer la función pública en cualquiera de sus niveles.
- Definir que comete el delito de desaparición involuntaria de personas el particular que con el objeto de sustraer a la víctima de la protección de la justicia, la prive de la libertad, con fines distintos a los del secuestro.
- Castigar a la desaparición involuntaria de personas con una pena de prisión de quince a veinte años y de quinientos a dos mil días multa.

- Señalar que las procuradurías o fiscalías de la federación y de las entidades federativas deberán **crear y operar unidades especiales para la investigación** de la desaparición forzada.
- Crear el **Registro Nacional de Datos de Personas Detenidas**, a cargo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que tendría como propósito organizar y concentrar la información en una base de datos electrónica, sobre personas que se encuentren privadas de su libertad en cualquier modalidad de resguardo, detención o arresto, así como del establecimiento de atención, resguardo, detención o internación en que se encuentren materialmente.
- Crear el **Registro Nacional de Datos de Personas Desaparecidas**, que tendría como propósito organizar y concentrar la información en una base de datos electrónica, sobre personas desaparecidas y de aquellas de las que se desconociesen sus datos de filiación, identificación y domicilio, con el objeto de proporcionar apoyo en las investigaciones para su búsqueda, localización o ubicación de su familia y lugar de residencia.
- Crear el **Registro Nacional de Perfiles Genéticos**, el cual tendría como propósito organizar y concentrar la información en una base de datos electrónica, de los perfiles genéticos de personas desaparecidas, de los familiares en primer grado en línea recta de las víctimas y de los restos que eventualmente se encuentren de personas de las que se desconociesen sus datos de identificación.
- Establecer un **procedimiento de búsqueda de emergencia** para las personas desaparecidas.
- Instaurar el **procedimiento para la Declaración de Ausencia por Desaparición**.

Asimismo, propone reformar la **Ley de Amparo** para facultar a los familiares de las personas desaparecidas para interponer este recurso.

4. Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de protección a deportistas de combate, presentado por el Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Síntesis

La iniciativa busca **proteger a los deportistas de combate** a partir de las siguientes propuestas:

- Establecer un **protocolo de seguridad** para los contendientes, elaborado por la CONADE, con la opinión de las Asociaciones Deportivas Nacionales que corresponda, los Órganos Estatales, del Distrito Federal y Municipales de Cultura Física y Deporte y las asociaciones de los deportistas de combate.
 - Señalar que los jueces o árbitros, los entrenadores o managers, los organizadores del evento, así como los médicos asignados al mismo, las Sociedades Recreativo-Deportivas y cualquier persona que bajo cualquier título obtenga un beneficio económico directo o indirecto con motivo de los combates, tendrán el deber de **garantes sobre la vida y no actualización de discapacidades permanentes de los contendientes**.
 - Precisar que los organizadores del evento deberán garantizar la **atención médica integral** de los combatientes.
5. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación y el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de educación normal para la formación y actualización de los maestros y maestras de educación básica, presentado por la Sen. Mónica T. Arriola Gordillo.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer las siguientes disposiciones para la **formación y actualización de maestros de educación normal básica**:

- Indicar que la formulación y actualización de los planes de estudio tomará en cuenta el marco de **educación de calidad** establecido en la Constitución, así como los criterios de planeación del sistema educativo nacional.

- Establecer que la SEP determinará y publicará anualmente los lineamientos generales de carácter nacional de los planes y programas de educación normal y demás para la formación, actualización, capacitación y superación profesional de maestros y directivos de educación básica con base en los resultados de la evaluación a los componentes del sistema educativo.
 - Incorporar como atribución de la SEP el establecer y publicar al término de cada ejercicio fiscal los lineamientos generales de carácter nacional para la autorización de la prestación de servicios de educación normal y demás para la formación y actualización de maestros de educación básica.
 - Facultar a la SEP para otorgar, negar y revocar autorización a los particulares para impartir la educación normal.
 - Precisar que el docente es promotor, coordinador, facilitador y agente directo del proceso educativo, mientras que las autoridades educativas proporcionarán los medios que le permitan realizar eficazmente su labor.
6. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 63 de la Ley General de Turismo, presentado por las Senadoras Diva Hadamira Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Hilda Esthela Flores Escalera, Juana Leticia Herrera Ale, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza y Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer que la profesionalización turística, promovida por la Secretaría del ramo, estará orientada a las características de las líneas de producto y la demanda, la certificación en competencias laborales y fortalecimiento de la especialización del capital humano.

7. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo, recorriéndose los subsecuentes, al artículo 418 y un párrafo segundo al artículo 421 del Código Federal de Procedimientos Penales; y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 25, un segundo párrafo al artículo 76 y un segundo párrafo a la fracción I del artículo 90 del Código Penal*

Federal, presentado por el Sen. Fernando Torres Graciano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Síntesis

La iniciativa propone facilitar la libertad bajo palabra de las mujeres acusadas de delitos no graves, así como la libertad condicional tratándose de mujeres condenadas a penas menores de 4 años de prisión.

8. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 7, 8, 19, 26, 45 y 57 y se adiciona una fracción XV al artículo 1 Bis, un artículo 8 Bis, un segundo párrafo al artículo 20, una fracción V al artículo 43 y una fracción VIII al artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, presentado por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto regular los nombramientos diplomáticos de Embajadores, Cónsules, personal temporal y el asimilado del servicio exterior mexicano, a partir de las siguientes propuestas:

- Definir el conflicto de interés con la finalidad de prohibir el nombramiento de personas en esta situación.
- Precisar como atribuciones del servicio exterior: la salvaguarda de los intereses del Estado mexicano; la negociación y celebración de acuerdos internacionales y velar por su cabal cumplimiento.
- Facultar a la Comisión de Personal de la SRE para analizar los nombramientos que el canciller realice, para verificar que no tengan conflictos de interés.
- Indicar que los jefes de misión diplomática o representación consular deberán informar periódicamente a la cancillería sobre el desempeño del personal temporal a su cargo.
- Establecer que los nombramientos del personal temporal se harán en plazas que no pertenezcan al servicio exterior de carrera y no rebasarán una cuota máxima del 10% de las plazas ocupadas por el servicio exterior de carrera.

- Determinar que en la designación de embajadores y cónsules generales, el Presidente de la República **dará preferencia en todo momento a los funcionarios de carrera** del servicio exterior mexicano.

9. *Proyecto de decreto por el que se adicionan y modifican diversas disposiciones de la Ley Federal de Seguridad Privada, presentado por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La iniciativa propone que las **empresas de seguridad privada** que presten sus servicios en dos o más entidades de la República, apliquen procedimientos de **evaluación y de control de confianza** a su personal; precisando que no podrán hacer uso de sustancias psicotrópicas, de estupefacientes u otras que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

10. *Proyecto de decreto por el que se emite una moneda conmemorativa del centenario de la Batalla de "El Ébano", presentado por el Sen. Teófilo Torres Corzo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone la emisión de una **moneda conmemorativa del Centenario de la Batalla de El Ébano**, con valor de **20 pesos**.

11. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentado por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone **considerar como de utilidad pública** a la formulación y ejecución de acciones de prevención y control de la **contaminación del agua, del suelo y de la atmósfera**.

Asimismo, propone **incorporar el criterio de precaución** para proteger al medio ambiente, a través de la adopción de medidas eficaces en función de los costos para **impedir la degradación del medio ambiente** y garantizar el derecho a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.

- 12.** *Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 26 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el fin de fortalecer la participación del municipio en el sistema federal mexicano, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer que los **Consejos Municipales podrán funcionar como instancias de asesoría y gestión en materia rural**, a través de la formulación de estudios y análisis técnicos que les permitan evaluar y proponer alternativas para su desarrollo.

Asimismo, propone indicar que la Federación y las entidades federativas pactarán **mecanismos para que los municipios dispongan de los recursos financieros y materiales que resguarden la efectiva participación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable en la promoción del desarrollo rural.**

- 13.** *Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Bibliotecas, en materia de accesibilidad, presentado por las Senadoras Hilda Esthela Flores Escalera, Juana Leticia Herrera Ale, María Cristina Díaz Salazar, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Diva Hadamira Gastélum Bajo y María Elena Barrera Tapia.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer que las **bibliotecas deberán de contar con medidas de accesibilidad** para personas con discapacidad a las instalaciones, así como a su acervo.

14. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley para el Impulso y Desarrollo de las Fronteras, presentado por los Senadores Ernesto Ruffo Appel y Marco Antonio Blásquez Salinas, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte.*

Síntesis

La iniciativa de **Ley para el Impulso y Desarrollo de las Fronteras** tiene por objeto **regular los límites de las fronteras**, así como dotar al Poder Ejecutivo Federal de los instrumentos necesarios para la planeación, programación y ejecución de políticas públicas con el fin de **facilitar el desarrollo económico, social y sustentable en la región fronteriza**.

Algunas de sus disposiciones son:

- **Delimitar las fronteras** del país: Norte, Sur y Sur-este.
 - Crear la **Comisión para el Desarrollo de las Fronteras**, la cual tendría por objeto llevar a cabo la planeación y programación de las políticas públicas del Ejecutivo Federal encaminadas a lograr el desarrollo económico, social y sustentable, así como el fortalecimiento de la seguridad pública en la región fronteriza.
 - Incorporar y precisar los términos de **Reserva, Franja y Región Fronteriza**.
 - Crear el **Fondo para el Desarrollo de las Fronteras**, el cual financiaría las políticas públicas aprobadas por la Comisión.
15. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, presentado por las Senadoras Luz María Beristaín Navarrete y Silvia Guadalupe Garza Galván.*

Síntesis

La iniciativa propone precisar que en las acciones para demandar la responsabilidad ambiental, las **personas morales** sin fines de lucro, cuyo objeto social sea la protección al ambiente, **deberán cumplir con los requisitos previstos en el Código Federal de Procedimientos Civiles**.

- 16.** *Proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 8 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por los Senadores Jesús Casillas Romero e Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone obligar a los Jueces de Distrito a verificar que los menores tengan una representación jurídica adecuada y, en caso de no estar garantizada, asignarle un asesor jurídico del Instituto de la Defensoría Pública.

- 17.** *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, para incluir los delitos de tortura y desaparición forzada entre los que ameritan prisión preventiva oficiosa, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer la prisión preventiva oficiosa para los delitos de tortura y de desaparición forzada.

- 18.** *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 95 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone instituir que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación se garantizará la equidad de género.

- 19.** *Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 42 Bis a la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, con la finalidad de especificar los intereses del usuario*

de suministro básico, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

La iniciativa propone precisar que los intereses del usuario de suministro básico de energía se referirán a 1) la reparación del daño en caso de fallas y 2) señalar que no podrá suspenderse el servicio ni cobrarse intereses moratorios a los usuarios desempleados o en condiciones de pobreza que hayan dejado de pagar.

20. *Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Desarrollo Social, en materia de integración y facultades del Consejo Consultivo Ciudadano, presentado por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone las siguientes modificaciones en la integración y facultades del Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Desarrollo Social:

- Establecer que garantizará el derecho a la participación ciudadana y propondrá estrategias y prioridades presupuestales.
- Facultarlo para emitir recomendaciones sobre la integralidad de las estrategias en materia de política social y para fomentar la colaboración entre organismos públicos, privados y organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo en el seguimiento, operación y evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social.
- Señalar que estará integrado por 15 consejeros.
- Indicar que para la designación de los consejeros, la SEDESOL emitirá una convocatoria pública abierta, garantizando en todo momento la participación de Organizaciones y Asociaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas Especializadas.

IV. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 64 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuacultura y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que establece que la SAGARPA podrá permitir la pesca de fomento, para lo cual se apoyará en las opiniones de carácter técnico y científico que emita el INAPESCA.

2. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso m), recorriéndose el inciso m) actual para ser n), al artículo 70 de la Ley General de Educación, presentado por las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que faculta a los consejos municipales de educación para promover ante el ayuntamiento y las autoridades educativas locales, acciones que propicien el conocimiento de las actividades económicas locales preponderantes e impulsen el desarrollo integral de las comunidades.

3. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 112, 185, 186 y 308 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto reforzar las acciones para combatir al alcoholismo, a través de las siguientes medias:

- Precisar que la educación para la salud comprenderá la difusión de los riesgos que ponen en riesgo la salud física, psicológica y social de las personas.

- Indicar que el **tratamiento del Programa contra el Alcoholismo**, instrumentado por la Secretaría de Salud, será sobre el uso nocivo del alcohol y sus consecuencias.
- Establecer que se **realizarán investigaciones** para identificar hábitos y patrones de consumo en niñas, niños y adolescentes, así como para catalogar las mejores prácticas para el comercio minorista responsable de bebidas alcohólicas.
- Prohibir que la **publicidad** de las bebidas alcohólicas incluya mensajes en el sentido de que producen efectos energizantes o estimulantes.

4. Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y II y se adiciona una fracción III y un párrafo final al artículo 41 Bis; y se adicionan los artículos 45 Bis y 122 Bis a la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto **crea un Comité de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos y de Manejo Especial**, el cual será responsable de dar seguimiento a que las acciones de **identificación, separación, envasado, almacenamiento, acopio, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos y de manejo especial**, generados por el establecimiento para la atención médica, se realicen de conformidad con la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

5. Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el día 2 abril de cada año, "Día Nacional de la Integración de las Personas con Autismo", presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto declara al **2 de abril como "Día Nacional de la Integración de las Personas con Autismo"**.

6. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo, adoptado en Ginebra el veintiséis de junio de mil novecientos setenta y tres, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Trabajo y Previsión Social.*

Síntesis

Las comisiones ratificaron el Convenio que **compromete al Estado mexicano a seguir con una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños y eleve progresivamente la edad mínima al empleo o trabajo**, a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de las personas.

7. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto de decreto para adicionar una fracción XVII al artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la minuta** que proponía facultar a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para **integrar y actualizar el Registro Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas**, pues se le estarían atribuyendo **funciones que no le competen**.

8. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto de decreto para adicionar los incisos l) y m) a la fracción VI del artículo 7º de la Ley General de Cambio Climático, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera, con opinión de la Comisión Especial de Cambio Climático.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la minuta** que proponía incorporar al desarrollo social y a la política exterior en las materias sobre las que la Federación

puede establecer acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático; en virtud de que la propuesta es inviable.

9. Dictamen en sentido negativo

Punto de acuerdo por el que expresan su conformidad con el desechamiento de la Cámara de Diputados al proyecto de decreto para adicionar la fracción VII al artículo 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones aprobaron desechar la minuta que proponía incorporar al principio precautorio en la formulación de la política ambiental.

10. Dictamen en sentido negativo

Punto de acuerdo por el que expresan su conformidad con el desechamiento de la Cámara de Diputados al proyecto de decreto para reformar el artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones aprobaron desechar la minuta que tenía por objeto precisar diversas disposiciones en materia de realización de consultas públicas para el desarrollo de obras y actividades con impacto ambiental; en virtud de que se optó por analizar las aristas del problema para presentar posteriormente una reforma robusta.

11. Dictamen de punto de acuerdo sobre la creación de comisiones legislativas contra la trata de personas, presentado por la Comisión Contra la Trata de Personas.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a los Congresos de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a **crear sus respectivas comisiones ordinarias contra la trata de personas**.

12. *Dictamen de punto de acuerdo sobre recomendaciones de la ONU en materia de familias, presentado por la Comisión de Familia y Desarrollo Humano.*

Síntesis

La comisión aprobó solicitar al Ejecutivo Federal que informe sobre las acciones que realiza para **atender los resultados del Informe sobre Desarrollo Humano 2014 "Sostener el Progreso Humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia"** de la Organización de las Naciones Unidas.

13. *Dictamen de punto de acuerdo para conmemorar el Día Nacional de la Familia, presentado por la Comisión de Familia y Desarrollo Humano.*

Síntesis

La comisión exhortar a los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal a llevar a cabo diversas **actividades conmemorativas al Día Nacional de la Familia**.

14. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al grupo de mujeres "Las Patronas", presentado por la Comisión de Asuntos Migratorios.*

Síntesis

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado de la República emite un **reconocimiento a "Las Patronas" de Veracruz, por sus 20 años de apoyo incondicional a los migrantes** que arriesgan su vida en el tránsito por México.

Asimismo, se exhorta a la SRE a realizar a promover la candidatura de dicho grupo al premio **Príncipe de Asturias**.

15. *Dictamen de punto de acuerdo en torno a los migrantes que son víctimas de los descarrilamientos de "la bestia", presentado por la Comisión de Asuntos Migratorios.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la SEGOB a brindar atención médica y proteger a los migrantes que son víctimas de los descarrilamientos del ferrocarril conocido como "la bestia".

Asimismo, exhorta a la PGR a investigar y sancionar a quienes resulten responsables de los descarrilamientos.

16. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a las condiciones de las estaciones migratorias, presentado por la Comisión de Asuntos Migratorios.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al titular del Instituto Nacional de Migración a informar en qué condiciones se encuentran las instalaciones de las estaciones migratorias a nivel nacional.

17. *Dictamen de punto de acuerdo en materia de sismos, presentado por la Comisión de Distrito Federal.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Gobierno del Distrito Federal a informar de manera permanente al Senado sobre las acciones emprendidas en materia de condiciones de riesgos en sismos, así como a llevar a cabo las acciones necesarias para que todas las demarcaciones cuenten con un Atlas de riesgos actualizado, que permita a la ciudadanía contar con información sobre los peligros y riesgos ante la actividad sísmica en la capital del país.

18. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la deserción escolar a nivel bachillerato en el D.F., presentado por la Comisión de Distrito Federal.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a informar de las acciones implementadas para **reducir la deserción escolar en los planteles que forman parte del sistema de bachillerato** de la Ciudad de México.

19. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la homologación del Programa de Verificación Vehicular en el D.F., presentado por la Comisión de Distrito Federal.*

Síntesis

La comisión aprobó solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal un **informe de las acciones de coordinación** con las demás entidades federativas de la zona centro para cumplir y, en su caso, **homologar las disposiciones del "Programa de Verificación Vehicular"**.

20. *Dictamen de punto de acuerdo para retomar el Centro Cultural Ricardo Martínez, presentado por la Comisión de Distrito Federal.*

Síntesis

La comisión aprobó solicitar al Gobierno del Distrito Federal que **reincorpore el inmueble de Avenida Juárez No. 58 como bien público y patrimonio urbanístico y arquitectónico** de la Ciudad de México; asimismo que **retome el proyecto Centro Cultural Ricardo Martínez**, para dicho inmueble.

21. *Dictamen de punto de acuerdo que solicita elaborar el Reglamento de la Ley de Aguas del D.F., presentado por la Comisión de Distrito Federal.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a **elaborar el Reglamento de la Ley de Aguas del Distrito Federal** que regule en la parte correspondiente, la implementación del sistema para la cosecha de agua de lluvia.

22. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la implementación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentado por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a las entidades federativas disponer de los recursos presupuestarios para la implementación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y a armonizar las legislaciones locales con dicha Ley.

23. *Dictamen de punto de acuerdo en torno al albergue “La Gran Familia”, presentado por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la PGR a informar sobre las sanciones a las personas responsables de los hechos delictivos cometidos en el albergue “La Gran Familia”, y al Sistema DIF, le exhorta a verificar si la Sra. Rosa Verduzca alberga nuevamente a personas en su domicilio.

24. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la reconstrucción de Baja California Sur, presentado por la Comisión de Turismo.*

Síntesis

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado de la República reconoce el trabajo coordinado que han emprendido el Gobierno Federal y el gobierno del estado de Baja California Sur para la reconstrucción de ese estado; y exhorta al propio gobierno del estado y a la titular de la Secretaría de Turismo a continuar con los trabajos para el mantenimiento y mejora de la zona turística de Cabo San Lucas.

25. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a las regiones que han solicitado el nombramiento de “pueblo mágico” en Quintana Roo, presentado por la Comisión de Turismo.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la titular de la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Turismo del estado de Quintana Roo a **considerar el alto potencial de las regiones que han solicitado el reconocimiento y nombramiento como pueblo mágico.**

- 26.** *Dictamen de punto de acuerdo sobre el apoyo turístico a pueblos con atractivos naturales, presentado por la Comisión de Turismo.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la titular de la Secretaría de Turismo a analizar la posibilidad de implementar un **programa similar al de pueblos mágicos para el turismo de naturaleza** que contribuya a revalorar a un conjunto de poblaciones con atractivos naturales que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros.

- 27.** *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la restauración del Centro Internacional de Convenciones de Los Cabos, presentado por la Comisión de Turismo.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y al gobierno del estado de Baja California Sur a seguir trabajando para **restaurar y poner en operación el Centro Internacional de Convenciones de Los Cabos.**

- 28.** *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la promoción de cadenas productivas en Quintana Roo, presentado por la Comisión de Turismo.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la titular de la Secretaría de Turismo, al gobierno del estado de Quintana Roo y a los gobiernos de los municipios

de dicha entidad, a continuar con la incentivación de cadenas productivas, a fin de detonar la economía local y el desarrollo regional.

29. *Dictamen que desecha punto de acuerdo que citaba a comparecer a los comisionados del IFT, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.*

Síntesis

La comisión desechó la proposición por la que se citaba a comparecer a los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a efecto de conocer su punto de vista sobre el proyecto de decreto de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión propuesto por el Ejecutivo Federal; en virtud de que ha quedado sin materia.

V. PROPOSICIONES

1. *Relativa a la Ley de Ingresos de la Federación para 2016, presentada por los Senadores René Juárez Cisneros y Arquímedes Oramas Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a la SHCP para que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2016, se eleve a un 7% el monto a deducir para los contribuyentes que entreguen en donación bienes básicos para la subsistencia humana en materia de alimentación o salud aprovechables para el consumo humano, en los términos del artículo 27, fracción XX de la ley del impuesto sobre la Renta.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

2. *Relativa a la explotación del gas shale en el estado de Coahuila, presentada por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La Senadora exhorta al Gobierno Federal a **informar respecto el estudio realizado** por parte del Instituto Mexicano del Petróleo y la compañía Mexicana de Exploraciones S.A. de C. V. **sobre la superficie determinada en el estado de Coahuila para la explotación del gas shale**

- 3. Relativa al estado que prevalece en el estado de Quintana Roo con las personas con VIH, presentada por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora **exhorta a la Secretaría de Salud Federal y a la Secretaría de Salud en el estado de Quintana Roo a realizar las acciones necesarias para garantizar el derecho a la salud a las personas con VIH en dicho estado.**

- 4. En relación a los **migrantes hondureños**, presentada por la Sen. Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La Senadora exhorta al Secretario de Relaciones Exteriores a **intervenir**, de conformidad con lo señalado por la Convención de Viena, **en relación a los migrantes hondureños que han sido mutilados por el tren conocido como "La Bestia".**

- 5. En relación a la **osteoporosis**, presentada por las Senadoras Hilda Esthela Flores Escalera, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, María Cristina Díaz Salazar, Juana Leticia Herrera Ale y María Elena Barrera Tapia.*

Síntesis

Las Senadoras **exhortan a la Secretaría de Salud a diseñar y fortalecer las medidas de prevención y atención oportuna de la osteoporosis.**

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

6. *En relación a la explosión ocurrida en el hospital materno infantil de la delegación Cuajimalpa, presentada por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Lisbeth Hernández Lecona y Mario Delgado Carrillo.*

Síntesis

Los Senadores exhortan al Gobierno del Distrito Federal a realizar diversas acciones en torno a la lamentable explosión ocurrida en el hospital materno infantil de la delegación Cuajimalpa.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

7. *Relativo al aumento de precios de la canasta básica y los salarios, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora exhorta al Ejecutivo Federal a imponer de inmediato, a través de la Secretaría de Economía un precio máximo y accesible de los productos de la canasta básica alimentaria, en especial la carne de res y el huevo, por ser bienes necesarios para el consumo popular.

8. *En relación con el registro de los hijos en los registros civiles, presentada por la Sen. Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La Senadora exhorta a los institutos de la mujer de los estados de la república, a los congresos locales, a los titulares ejecutivos de los gobiernos estatales a impulsar y crear propuestas y mecanismos jurídicos en sus estructuras legales locales para que los apellidos de hijas o hijos a la hora de inscribirlos en sus registros civiles sea a decisión de los padres.

9. *Relativa al maltrato infantil, presentada por las Senadoras Lisbeth Hernández Lecona, Anabel Acosta Islas, Angélica Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez, Ma. del Rocío Pineda Gochi, Mayela Quiroga Tamez y*

Mely Romero Celis, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Síntesis

Las Senadora exhortan a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal a fortalecer las políticas públicas para prevenir y eliminar de manera integral el maltrato infantil.

10. *Relativa a la elección del Sr. Luis Leonardo Almagro Lemes como Secretario General de la Organización de Estados Americanos, presentada por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Lizette Clavel Sánchez, Ma. del Rocío Pineda Gochi, María Hilaria Domínguez Arvizu, Luciano Borreguín González, Ernesto Cordero Arroyo y Félix Arturo González Canto.*

Síntesis

Los Senadores emiten una felicitación por la elección del Sr. Luis Leonardo Almagro Lemes como Secretario General de la Organización de Estados Americanos.

11. *Relativa a la creación de una playa gay friendly, presentada por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora exhorta al titular de la Secretaría de Turismo de Quintana Roo a crear una playa gay friendly.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

12. *Relativa a la libertad de expresión en el estado de Baja California, presentada por el Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

El Senador exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a disponer lo necesario para la debida observancia de las nuevas obligaciones y principios

en materia de derechos humanos a cargo del gobernador y los presidentes municipales del estado de Baja California en materia de libertad de expresión y en relación con los diarios La Crónica de Mexicali, Frontera de Tijuana y Frontera Ensenada del Grupo Healy.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

13. *Relativa a emitir una estampilla postal conmemorativa del centenario de la batalla de "El Ébano", presentada por el Sen. Teófilo Torres Corzo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

El Senador exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a emitir una estampilla postal conmemorativa del centenario de la batalla de "El Ébano" así como al titular de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública a expedir un billete de lotería conmemorativo del centenario de dicha batalla.

14. *Relativa al fomento del desarrollo del cacao, presentada por la Sen. Irma Zulema Cobián Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La Senadora exhorta al Ejecutivo Federal a incluir en el Plan Nacional un "bono del cacao", como una remuneración otorgada a productores que fomente el desarrollo del cacao, involucrando tanto al sector privado como al sector público, con inversiones a largo plazo

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

15. *Relativa a las aguas someras para la adjudicación de contratos de producción compartida, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora se refiere al proceso de convocatoria de aguas someras para la adjudicación de contratos de producción compartida para la exploración y extracción de 23 áreas contractuales, en el marco de la Ronda uno.

- 16.** *Relativa a las empresas que prestan servicios de seguridad privada en el país, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

El Senador exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a emprender acciones para regularizar a las empresas que prestan servicios de seguridad privada en el país.

- 17.** *En relación a diversas irregularidades en la contratación de obra pública en diversas delegaciones, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a la Contraloría General del Distrito Federal a llevar a cabo las investigaciones correspondientes en relación a diversas irregularidades en la contratación de obra pública que, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, se cometieron durante el primer año de ejercicio de las administraciones actuales de diversas delegaciones y, en su caso, realice las acciones legales correspondientes

- 18.** *En torno a la seguridad en el uso de la pirotecnia, presentada por la Sen. Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La Senadora exhorta al gobierno estatal y a los gobiernos municipales del estado de Querétaro a realizar las acciones oportunas para salvaguardar la seguridad en el uso de la pirotecnia; y al Poder legislativo a llevar a cabo las medidas legislativas que garanticen la seguridad en la fabricación, uso, venta, transporte y almacenamiento de cohetes y cohetones de toda clase.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

19. *Relativa al uso de información privilegiada de Petróleos Mexicanos en favor de Petrobal y demás empresas de Grupo Bal, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a la Secretaría de la Función Pública y a la Procuraduría General de la República a realizar una investigación respecto del posible uso de información privilegiada de Petróleos Mexicanos en favor de Petrobal y demás empresas de Grupo Bal, entre 2004 y 2015.

20. *En torno a las extorsiones en el país, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

El Senador exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Gobernación a informar las acciones que se están llevando a cabo para evitar las extorsiones en el país.

21. *Relativa a las condiciones físicas y técnicas con que operan las estaciones de la línea 12, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores solicitan al Gobierno del Distrito Federal informe cuáles son las condiciones físicas y técnicas con que operan las estaciones de la línea 12 que van de Mixcoac a Atlalilco y viceversa, e incorpore los resultados de los análisis, peritajes y mantenimiento realizados a las vías que comprenden estos tramos.

22. *Relativa a los acuerdos con la Embajada de Azerbaiyán y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, presentada por el Sen. Jorge Luis Lavalle Maury, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

El Senador exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a concluir los acuerdos con la Embajada de Azerbaiyán y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a continuar fortaleciendo las relaciones diplomáticas con ese país.

- 23.** *En torno a los 200 indígenas tarahumaras que trabajaban en el corporativo "El Cerezo Sociedad Agrícola", presentada por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora exhorta a la CNDH a investigar y determinar si se configura el delito de explotación y trata de personas de los 200 indígenas tarahumaras que trabajaban en el corporativo "El Cerezo Sociedad Agrícola".

- 24.** *Relativa a la prórroga señalada en la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, presentada por los Senadores Layda Elena Sansores San Román y Martín Orozco Sandoval.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a la SHCP y al SAT a ampliar la prórroga dispuesta en la cuarta resolución de modificaciones, resolutive Segundo, a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada el 23 de septiembre de 2014 y al artículo 22 fracción V de la Ley de Ingresos de la Federación para el 2015, durante el presente año fiscal.

- 25.** *En relación a la especulación en el precio del huevo, suscitada en días recientes, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor a llevar a cabo las acciones necesarias a fin de evitar la especulación en el precio del huevo.

26. *Relativa a implementar medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en PEMEX, presentada por el Sen. Francisco Búrquez Valenzuela, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

El Senador exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos a instruir a la Dirección de Finanzas de Pemex a ajustar su gasto e implementar medidas de racionalidad y austeridad presupuestal que permitan mejorar la eficiencia en la operación y hacer un óptimo aprovechamiento de los recursos humanos.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

27. *Relativa a la empresa Oceanografía, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora se refiere a las investigaciones que realizan distintas autoridades a la empresa Oceanografía S.A. de C.V

28. *Relativa al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

El Senador exhorta a la SEGOB a informar los resultados y alcances obtenidos del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

29. *Relativa a la prevención del suicidio, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a la Secretaría de Salud a **implementar una campaña nacional orientada a prevenir y atender los casos de suicidio en México.**

- 30.** *En torno a los **derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela**, presentada por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Jorge Luis Lavalle Maury y Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a la SRE a **hacer un respetuoso llamado al Comité Internacional de la Cruz Roja a fin de que evalúe la situación que guardan los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela.**

- 31.** *Relativa a los **derechos humanos de los trabajadores jornaleros en los campos agrícolas**, presentada por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

El Senador **externa su preocupación por las violaciones a los derechos humanos de las que son objeto los trabajadores jornaleros en los campos agrícolas de la región de San Quintín, en el municipio de Ensenada, Baja California; y solicita a diversas dependencias la atención urgente que procure su adecuada defensa.**

- 32.** *En torno a la **desaparición forzada de personas**, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

El Senador **exhorta a la PGR, a sus homólogas estatales y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a institucionalizar un registro nacional único de desaparición forzada de personas.**

- 33.** *En torno a la seguridad de los turistas en las costas mexicanas, presentada por el Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

El Senador exhorta a los titulares de las Secretarías de Marina y de Turismo a implementar medidas que garanticen la seguridad de los turistas en las costas mexicanas.

- 34.** *Relativa a los montos entregados del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal para el ejercicio fiscal 2015 al gobierno del estado de Nuevo León, presentada por el Sen. Raúl Gracia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

El Senador exhorta a la SHCP a explicar cuándo y cuáles fueron los montos entregados del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal para el ejercicio fiscal 2015 al gobierno del estado de Nuevo León; al gobernador del estado de Nuevo León a explicar las razones y las causas del por qué no han sido entregados dichos fondos a los municipios de la zona metropolitana del estado y a la ASF iniciar una auditoría sobre el Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal para 2015.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

- 35.** *Relativa a designar a los integrantes de la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento a la construcción del nuevo AICM, presentada por los Senadores Víctor Hermosillo y Celada, Manuel Bartlett Díaz, Alejandro Encinas Rodríguez, Luis Sánchez Jiménez, Marcela Torres Peimbert y Ernesto Ruffo Appel.*

Síntesis

Los Senadores solicitan a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República que exhorte a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios a designar a los integrantes de la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento a la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, de sus respectivos partidos.

VI. EFEMÉRIDES

1. De la **Sen. Eviel Pérez Magaña**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con motivo del **CCIX aniversario del natalicio de Don Benito Juárez García**.
2. De la **Sen. Sonia Rocha Acosta**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **sobre el Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas**.
3. Del **Sen. Benjamín Robles Montoya**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre el **natalicio de Don Benito Juárez García**.
4. De la **Sen. Ninfa Salinas Sada**, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el **Día Internacional de los Bosques**.
5. Del **Sen. Jesús Casillas Romero**, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con motivo del **XXI aniversario de la muerte de Luis Donaldo Colosio Murrieta**.
6. Del **Sen. Francisco Salvador López Brito**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **Día Mundial del Agua**.
7. Del **Sen. Jorge Aréchiga Ávila**, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el **Día Internacional de los Bosques**.
8. De los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, con motivo del **aniversario del natalicio del General Ignacio Zaragoza Seguín**.
9. Del **Sen. Francisco Salvador López Brito**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **Día Internacional de la Tuberculosis**.

10. Del **Sen. Jorge Aréchiga Ávila**, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el **Día Mundial del Agua**.
11. De la **Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas**.
12. De la **Sen. María Elena Barrera Tapia**, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el **209 aniversario del natalicio del Lic. Benito Juárez García**.
13. De la **Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **natalicio de Ignacio Zaragoza**.
14. De la **Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **Día Mundial del Agua**.

VII. PARA PUBLICACIÓN

1. Acuerdo de la **Comisión de Justicia** por el que se establece el **procedimiento para la comparecencia y dictaminación** de los **candidatos presentados** por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación para Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

Síntesis

El acuerdo establece, entre otras cosas, lo siguiente:

- La Comisión de Justicia se podrá allegar de los elementos informativos necesarios para la **verificación de los requisitos legales** de los candidatos.
- **Se le solicitará a los candidatos** su síntesis curricular, un ensayo y una exposición de con tres sentencias del TEPJF.

- El Presidente de la Comisión de Justicia podrá solicitar documentación al Presidente de la SCJN.
- Las comparecencias de los candidatos se llevarán a cabo en reunión pública el 25 de marzo a las 19:00 horas.

VIII. COMUNICACIONES DE COMISIONES

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

1. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de Trabajo de la Comisión, a celebrarse el día **24 de marzo del año en curso a las 09:00 horas**, en la Oficina 5, piso 5, de la Torre de Comisiones del Senado de la República.

Asunto

Lectura y en su caso, aprobación de **anteproyectos de dictamen de propuestas con punto de acuerdo**, turnadas a la comisión.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA

2. Convocatoria a la **Novena Reunión Ordinaria** de la Comisión, a celebrarse el día **24 de marzo del año en curso a las 09:30 horas**, en la Oficina 9, piso 3, del Hemiciclo.

Asunto

Discusión y, en su caso aprobación de trece **proyectos de dictamen**.

COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

3. Convocatoria a la **Reunión de Comisiones Unidas**, que se realizará el próximo día **martes 24 de marzo del año en curso, a las 16:30 horas**, en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Senado de la República.

Asunto

Reunión de trabajo con los **Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones**.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

4. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de Trabajo de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo día **martes 24 de marzo del año en curso a las 16:30 horas**, en las salas tres y cuatro del piso 14 de la Torre de Comisiones del Senado de la República.

Asunto

Presentación de la ruta para el **desahogo de diversos instrumentos** en materia de **prevención, atención y seguimiento de la violencia escolar** y **Reunión** de trabajo con el Lic. Luis Enrique Miranda Nava, subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

5. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de Comisiones Unidas, a celebrarse el día **martes 24 de marzo del año en curso a las 17:30 horas**, en la Salón de Protocolo de la Junta de Coordinación Política Senado de la República.

Asunto

Presentación de la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de combate a la corrupción**.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

6. Convocatoria a la **Séptima Reunión Ordinaria** de Trabajo de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo día **martes 24 de marzo del año en curso a las 18:00 horas**, en la sala 7, de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Reunión de trabajo.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

7. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de Trabajo de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo día **martes 24 de marzo del año en curso a las 18:00 horas**, en el Senado de la República.

Asunto

Discusión y aprobación, en su caso, de doce **Proyectos de Dictamen**.

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DE JUSTICIA; DE GOBERNACIÓN; DEL FEDERALISMO; DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

8. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de Comisiones Unidas, a celebrarse el día **martes 24 de marzo del año en curso a las 18:45 horas**, en la Salón de Protocolo de la Junta de Coordinación Política Senado de la República.

Asunto

Recapitulación de actividades desarrolladas para el **análisis de la Iniciativa de Decreto** por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de seguridad y justicia**, recapitulación de las **iniciativas de reformas** a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de desaparición forzada de personas y de tortura**.

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DEL DISTRITO FEDERAL; DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS; DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA, Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

9. Convocatoria a la **Reunión de Trabajo** de Comisiones Unidas, a celebrarse el día **miércoles 25 de marzo del año en curso a las 9:00 horas**, en la Salón de Protocolo de la Junta de Coordinación Política Senado de la República.

Asunto

Ruta de trabajo para la **elaboración y presentación** de **actualizaciones** al dictamen de la Reforma Política del DF.

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

- 10.** Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo día **miércoles 25 de marzo del año en curso a las 17:00 horas**, en la sala 1, ubicada en la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Presentación, discusión y en su caso, aprobación de nueve **proyectos de dictamen**.

COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

- 11.** Convocatoria a la **Reunión de Trabajo** de la Comisión Especial, **"Diálogo sobre el Potencial de Energías Renovables en México en el marco de los debates de la Minuta de Ley de Transición Energética"** que se llevará a cabo el próximo día **martes 24 de marzo del año en curso a las 16:00 horas**, en la sala 2, de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Diálogo sobre el **Potencial de Energías Renovables en México** en el marco de los debates de la Minuta de **Ley de Transición Energética**.

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador Fernando Herrera Ávila
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason
Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

Director General de Difusión y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández



Dirección General de Difusión y Publicaciones
Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06010, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado Twitter: @IBDSenado